AVISO IMPORTANTE
CONCURSO DE MÉRITOS INTERVENTORÍA DE INFRAESTRUCTRA DE TRANSPORTE No. CM-SID-UAC-080-2022

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FALTANTE DE LA CARRERA 92, K0+000 – K1+324, EN EL BARRIO EL POZÓN ENTRE LA TRANSVERSAL 72C Y EL PROYECTO DE VIVIENDA CIUDADELA LA PAZ, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"

Que atendiendo a las respuestas dadas por la entidad en el presente proceso a los diferentes interesados que presentaron observaciones en el término de traslado, nos permitimos informar, que tal como se manifestó en las respuestas que pueden ser consultadas en la Matriz de Respuesta, publicada con los documentos de la Apertura del proceso, lo documentos del presente proceso de selección fueron ajustados de acuerdo a la Versión 2 de pliego tipo de interventoría.

Lo anterior en atención a lo contemplado el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018, modificado por la Ley 2022 de 2020 y la Resolución 304 de 2021 " Por la cual se modifican los Documentos Tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente", el presente estudio previo y los documentos anexos a él, incluyendo el pliego de condiciones, hacen parte de la última versión de pliegos tipo (Versión 2 – vigente a partir del 02/11/2021 fecha para la cual se publicó el aviso del presente proceso) establecido por Colombia Compra Eficiente para la contratación de la obra de infraestructura vial en el país, las cuales son de obligatorio uso y cumplimiento.

Cabe resaltar que los documentos tipo interventoría de obra pública de infraestructura de transporte – VERSIÓN 02 – fueron modificados por la Resolución No 326 DE 2022, “Por la cual se actualizan los documentos tipo para los procesos de contratación de concurso de méritos para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura de transporte y se deroga la Resolución 256 de 2020”, la cual busca incluir los aspectos desarrollados en el Decreto 1860 de 2021 en este tipo de procesos, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo del artículo 8 del decreto en mención. Así las cosas, las modificaciones consignadas en la Resolución No 326 de 2022 estarán vigentes a partir de su publicación y aplicará a los Procesos de Contratación cuyo aviso de convocatoria se publique a partir del 1 de noviembre de 2022, en virtud del artículo 5 de la Resolución en mención.

En ese sentido los proponentes debe usar para la estructuración de su propuesta los documentos que se publican junto con la RESOLUCIÓN DE APERTURA, que corresponden a la Versión 2 de Pliego Tipo para interventoría, como cumplir con los criterios de selección y puntaje que contemple dicha versión.

Dado en Cartagena, a los 29 días del mes de marzo de 2023.

LUIS VILLADIEGO CARCAMO
Secretaría de Infraestructura Distrital

Proyectó: Daniela Palma bustos / Asesora Jurídica Externa SID

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co